

English version, see below
Vea abajo la versión en inglés

Expertos de la ONU piden a México contrarrestar la campaña de desprestigio y respaldar a los defensores de derechos humanos

GINEBRA (6 de abril de 2016) – Tres expertos de derechos humanos de Naciones Unidas* exhortaron hoy al Gobierno de México a expresar su completo respaldo al trabajo de los defensores y las organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil, y a que contrarreste activamente la actual campaña de estigmatización que busca socavar su trabajo como promotores de las libertades fundamentales en el país.

“Las autoridades mexicanas deberían reconocer públicamente que la defensa de los derechos humanos y de las víctimas de violaciones de derechos humanos no es sólo una actividad legítima, sino fundamental para fortalecer el estado de derecho, la rendición de cuentas ante la justicia y la democracia en el país”, dijo el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Michel Forst.

El llamado de los expertos se da en el contexto de una ola de críticas en diversos medios mexicanos contra defensores de derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y miembros de organismos internacionales de derechos humanos que está empeorando el clima para la promoción y protección de los derechos humanos en el país.

En el último mes, a través de una campaña mediática, varios defensores y organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil han sido acusados de fraude y corrupción, de defender presuntos delincuentes y de promover la impunidad realizando falsas denuncias de tortura.

“El trabajo que llevan a cabo los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil en México ha contribuido activamente a la promoción del acceso de las víctimas a la justicia y a la verdad, y es especialmente importante en un contexto en el que ocurren graves violaciones de derechos humanos que en gran parte permanecen en la impunidad”, declaró el Sr. Forst

Los relatores de la ONU también indicaron que varias organizaciones nacionales e internacionales y expertos involucrados en la investigación del caso de la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa, incluido el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han sido objeto de campañas para desacreditar su trabajo y los resultados de sus investigaciones.

“Cualquier atentado contra el trabajo que llevan a cabo los defensores de derechos humanos crea un efecto disuasivo, silenciando otros puntos de vista y expresiones de disenso por parte de quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión y a la libertad de reunión pacífica y de asociación,” dijo el Relator Especial de la ONU sobre libertad de opinión y de expresión, David Kaye.

“El Gobierno debe contrarrestar tales ataques y tomar las medidas necesarias para garantizar un ambiente seguro para las personas y la sociedad civil, libre de cualquier tipo de acoso”, añadió el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Maina Kiai.

Los tres expertos en derechos humanos expresaron su grave preocupación en relación con los atentados personales contra los defensores de derechos humanos en México, mismos que incrementan el peligro, el riesgo y la vulnerabilidad para ellos y su trabajo, y han expresado su preocupación al Gobierno de México.

FIN

() El Sr. **Michel Forst**, Relator Especial sobre la situación de defensores de derechos humanos, el Sr. **David Kaye**, Relator Especial sobre libertad de opinión y de expresión y el Sr. **Maina Kiai**, Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, son parte de lo que se conoce como Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos. Los ‘Procedimientos Especiales’ son el mayor órgano de expertos independientes en el sistema de la ONU para los Derechos Humanos, que reúne a los mecanismos de investigación y monitoreo establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para hacer frente a situaciones concretas en países o a cuestiones temáticas en todo el mundo. Los expertos de los Procedimientos Especiales trabajan de manera voluntaria; no son personal de la ONU y no perciben un salario por su labor. Son independientes de cualquier gobierno u organización y actúan a título individual.*

Derechos Humanos de la ONU, Página del País - México:
<http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/MXIndex.aspx>

Para mayor información y **solicitudes de prensa**, favor contactar a Elisabeth Andvig (+41 22 9179245 / eandvig@ohchr.org)

Para **consultas de prensa** sobre otros expertos independientes de la ONU:
Xabier Celaya, UN Human Rights – Media Unit (+ 41 22 917 9383 / xcelaya@ohchr.org)

Para sitios web y medios sociales: Los mensajes clave sobre nuestros comunicados de prensa están disponibles en los siguientes canales de medios sociales de ONU Derechos Humanos. Por favor, etiquétnos utilizando las direcciones apropiadas.

Twitter: [@UNHumanRights](https://twitter.com/UNHumanRights)

Facebook: [unitednationshumanrights](https://www.facebook.com/unitednationshumanrights)

Instagram: [unitednationshumanrights](https://www.instagram.com/unitednationshumanrights)

Google+: [unitednationshumanrights](https://plus.google.com/+unitednationshumanrights)

Youtube: [unohchr](https://www.youtube.com/unohchr)

ONU-DH México:

www.hchr.org.mx

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)